

La Entidad ya cuenta con 148 acreditaciones, tanto españolas de otros países

AENOR, primera acreditada para certificar el Esquema Nacional de Seguridad

- **Los sistemas de información de las Administraciones Públicas y de los operadores privados que prestan servicios o provean soluciones a entidades públicas deberán adecuarse al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) antes del 4 de noviembre de 2017.**
- **El ENS establece los principios básicos y requisitos mínimos de seguridad de los sistemas de información de las AA.PP. Deberán certificar la conformidad con el ENS todos los sistemas de Categoría Media y Alta, es decir, aquellos sobre los que un posible incidente tuviera un impacto que pudiera afectar a la seguridad de la información o de los servicios.**

11 de mayo de 2017. [AENOR](#) ha obtenido la acreditación de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para certificar la conformidad con el Real Decreto 3/2010 que regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), convirtiéndose así en la primera entidad que obtiene esta acreditación.

El Esquema Nacional de Seguridad establece los principios básicos y requisitos mínimos de seguridad de los sistemas de información de las Administraciones Públicas con el objetivo de generar confianza en dichos sistemas.

Para ello, el ENS establece la obligatoriedad de realizar una auditoría de certificación de la conformidad por una entidad de certificación acreditada por ENAC en todos los sistemas de información de categoría Media y Alta; es decir, aquellos sobre los que un posible incidente tendría un impacto que afectara a la seguridad de la información o de los servicios con perjuicio para la disponibilidad, autenticidad, integridad, confidencialidad o trazabilidad.

En el caso de los sistemas de categoría Básica (aquellos sobre los que un posible incidente no tendría consecuencias relevantes para la seguridad de la información o de los servicios), la certificación no será obligatoria aunque sí recomendable.

Los sistemas de información de los servicios electrónicos de las AA.PP. deberán estar adecuados al ENS antes del 4 de noviembre de 2017. El ENS también es aplicable a operadores del sector privado que prestan servicios o provean soluciones a entidades públicas. Este esquema de acreditación ha sido desarrollado por ENAC, en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHAFP) y el Centro Criptológico Nacional (CCN).

La acreditación es el reconocimiento formal de la independencia y capacidad técnica de una entidad de evaluación de la conformidad para desarrollar actividades de certificación. AENOR cuenta con 148 acreditaciones y autorizaciones tanto españolas como de otros países; para ello supera cada año unas 150 jornadas de auditoría realizadas por entidades de acreditación y otros organismos.

AENOR es la única entidad de certificación acreditada por ENAC para certificar la conformidad del ENS y la Norma UNE ISO/IEC 27001 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. El certificado según UNE ISO/IEC 27001 ayuda a cumplir gran parte de los requisitos del ENS y acredita que las organizaciones han implantado un conjunto de controles adecuados para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su sistema de información. En definitiva, certifica que la organización ha reforzado su Seguridad de la Información.

AENOR

Sobre AENOR

AENOR, a través de la certificación y de la evaluación de la conformidad, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios; de esta forma ayuda a las organizaciones a generar uno de los valores más apreciados en la economía actual: la confianza.

AENOR es la entidad líder en certificación en España, ya que sus reconocimientos son los más valorados y se encuentra entre las 10 principales certificadoras del mundo. Tiene un papel destacado innovando en nuevos servicios que se ajustan a las cambiantes necesidades de las organizaciones.

Actualmente, cerca de 70.000 centros de trabajo tienen alguno de los certificados de AENOR, que apoyan a las organizaciones en campos como la Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, I+D+i, Seguridad y Salud en el Trabajo o Eficiencia Energética. Asimismo, la Entidad ha realizado 415 verificaciones y validaciones Ambientales y más de 10.000 inspecciones.

AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 100 países. Esta Entidad acompaña a las empresas en su expansión exterior, tanto en la implantación en otros mercados como en la exportación de productos. AENOR tiene 20 sedes en España.

Para más información:

AENOR

Gustavo Granero

Comunicación

Tels.: 914 325 969 - 699 995 872

ggranero@une.org

www.aenor.com

Síguenos en:

